



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 12 de diciembre de 2017  
**P.I.E. N° 1102/2017-2018**



Señor  
D. Mario Baptista Conde  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO**  
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es el monto de la inversión, bajo qué modalidad se adjudicó la Construcción de la Terminal Terrestre “Terrapuerto”, en el Municipio de Montero y qué empresa se adjudicó la misma.--- 2. Remita copia de las especificaciones técnicas, Documento Base de Contratación, Certificaciones Presupuestarias, Convocatoria Pública en el SICOES, diseño del proyecto, plan de ejecución de la obra, Informe de la Comisión de Calificación y Resolución de Adjudicación de la Construcción de la Terminal Terrestre “Terrapuerto” de Montero.--- 3. Remita copia de los planos de ubicación y del diseño del proyecto arriba indicado.--- 4. Remita copia del Contrato suscrito entre el Municipio de Montero y la empresa adjudicada encargada de la construcción del proyecto citado.--- 5. Informe si la Empresa adjudicada para la Construcción de la Terminal Terrestre “Terrapuerto” de Montero, ha presentado las respectivas Boletas de Garantía que establece la normativa vigente. Remita copia de las mismas.--- 6. Remita copia del cronograma de ejecución de la obra, dando a conocer la fecha de conclusión del proyecto.--- 7. Informe, cuáles son las fuentes de financiamiento para la Construcción de la Terminal Terrestre “Terrapuerto” de Montero.--- 8. Remita copia del Convenio Intergubernativo suscrito y aprobado entre el Gobierno Autónomo Municipal de Montero y la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), para la construcción del proyecto indicado.--- 9. Remita copia del Contrato suscrito con la empresa encargada de la supervisión de la obra arriba indicada.--- 10. Informe, a quién pertenece el derecho propietario del terreno donde se va a construir la mencionada Terminal. Remita copia del folio real.--- 11. Informe si se ha socializado el proyecto con los actores directamente relacionados. De ser afirmativa su respuesta, remita copia de las actas de las reuniones sostenidas, caso contrario, informe las razones por las que no se socializó el mismo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL